



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE MESA DE MOVIMIENTO

04 MAY 2021

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Recibido.....H. 9:14

Exp. N°.....43.218.....C.C.

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia veía con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Salud o el organismo que corresponda, informe en relación a la Contratación Directa 01/21 aprobada mediante Decreto 0243/2021, cuantas unidades de traslado y alta complejidad de las 60 que serán adquiridas van a ser destinadas a efectores de salud de los departamentos General Obligado, Vera y 9 de julio.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial

Señor Presidente

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de comunicación se propone conocer cuáles serán los criterios que se utilizarán para distribuir las ambulancias de traslado y alta complejidad que serán adquiridas por el Gobierno de la Provincia de Santa Fe en función de lo dispuesto por el Decreto 0243/2021.

En el mismo sentido, motiva esta presentación conocer cuántas unidades serán destinadas a mejorar la actual dotación de ambulancias con las que cuentan los efectores de salud de los departamentos del norte santafesino para realizar traslados.

Durante el año pasado, pero con especial intensidad en los últimos meses, profesionales de la salud, ambulancieros y directores de los hospitales de la región han manifestado de manera pública y privada el notorio deterioro en el que se encuentran las unidades de traslados del Sistema de Emergencias y Traslados dependiente del Ministerio de Salud provincial, condicionando la calidad en la respuesta de la medicina que se puede brindar desde el sector público de salud y restringiendo sensiblemente el acceso al mismo para pacientes con movilidad reducida y de localidades alejadas de los principales centros urbanos. En el caso particular de los departamentos del norte



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

santafesino, las grandes distancias que separan muchas de las comunas y pequeñas localidades de los hospitales de mediana y alta complejidad exigen contar con unidades en buen estado y en cantidades suficientes.

Durante los años de gestión del Frente Progresista, la red provincial de emergencias y traslados fue considerada como un soporte clave en el desarrollo de la estrategia de atención primaria de la salud por cuanto funciona como articuladora del total de la oferta provincial de servicios, enlazando niveles de atención en función de las necesidades de la población y vincula a los distintos establecimientos de la red de servicios a través de su sistema de comunicaciones. En este contexto, cada año los efectores de salud del norte santafesino recibieron unidades de traslado y alta complejidad que permitieron sostener y mejorar progresivamente el equipamiento del SIES. Como ejemplo de ello, en 2017 fueron entregadas 8 ambulancias y 5 más en 2019.

En este marco, el recién fallecimiento luego de un trágico accidente de una joven en Villa Guillermina volvió a poner en evidencia la ausencia de un plan de mantenimiento que permita sostener la vida útil de las unidades disponibles en la región, así como la urgencia de contar con nuevas ambulancias que refuercen la actual dotación.

Por estas razones, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial